

Plan de Acción Zona de Interés Turístico (ZOIT) “San José de Maipo”



Octubre 2024

INTRODUCCIÓN

Según lo establecido el Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016, que fija el procedimiento para la declaración de las Zonas de Interés Turístico, se define el Plan de Acción como *“Instrumento elaborado por el solicitante en coordinación con el o los municipios en cuyo territorio se localiza la Zona de Interés Turístico propuesta y actores locales relevantes que, en concordancia con los lineamientos, directrices y pautas establecidos en la Planificación de Desarrollo Turístico Regional, propone iniciativas específicas a implementar en la Zona de Interés Turístico, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la Mesa Público – Privada”*.

De acuerdo con lo anterior, este documento debe plasmar en objetivos concretos el interés presentado en la ficha de postulación de la declaración, indicando claramente cuáles son cada uno de los compromisos que quieren asumirse durante los 4 años de vigencia por los que se extenderá la declaratoria de ZOIT, en caso de ser otorgada. Hay que tener en cuenta que este instrumento busca ser la carta de navegación para el desarrollo y fomento del turismo en las localidades donde se decreta la ZOIT, por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones, las cuales se deben enmarcar en al menos cinco líneas estratégicas; equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. De hecho, a través de la presentación del presente documento se busca alcanzar la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos y privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción, las cuales serán evaluadas anualmente.

Se debe tener en cuenta que, existe un plazo definido para la elaboración de este Plan el que se extiende por 80 días (hábiles administrativos), los que se cuentan desde la dictación de la resolución que inicia el proceso de desarrollo de dicho plan, instrumento emitido por la Subsecretaría de Turismo. Una vez vencido dicho plazo, este Plan deberá ser remitido por el Director Regional del Servicio al Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, quien, a su vez, deberá presentarlo en la sesión más próxima del Comité de Secretarios Regionales Ministeriales. Este comité deberá informar a través de un oficio a la Subsecretaría de Turismo de todos aquellos aspectos relevantes del Plan de Acción y la coherencia con el trabajo territorial. Una vez recibido este oficio, la Subsecretaría de Turismo elaborará un informe detallado de todo el proceso de declaración, el que deberá ser presentado ante el Comité de Ministros al momento de su evaluación.

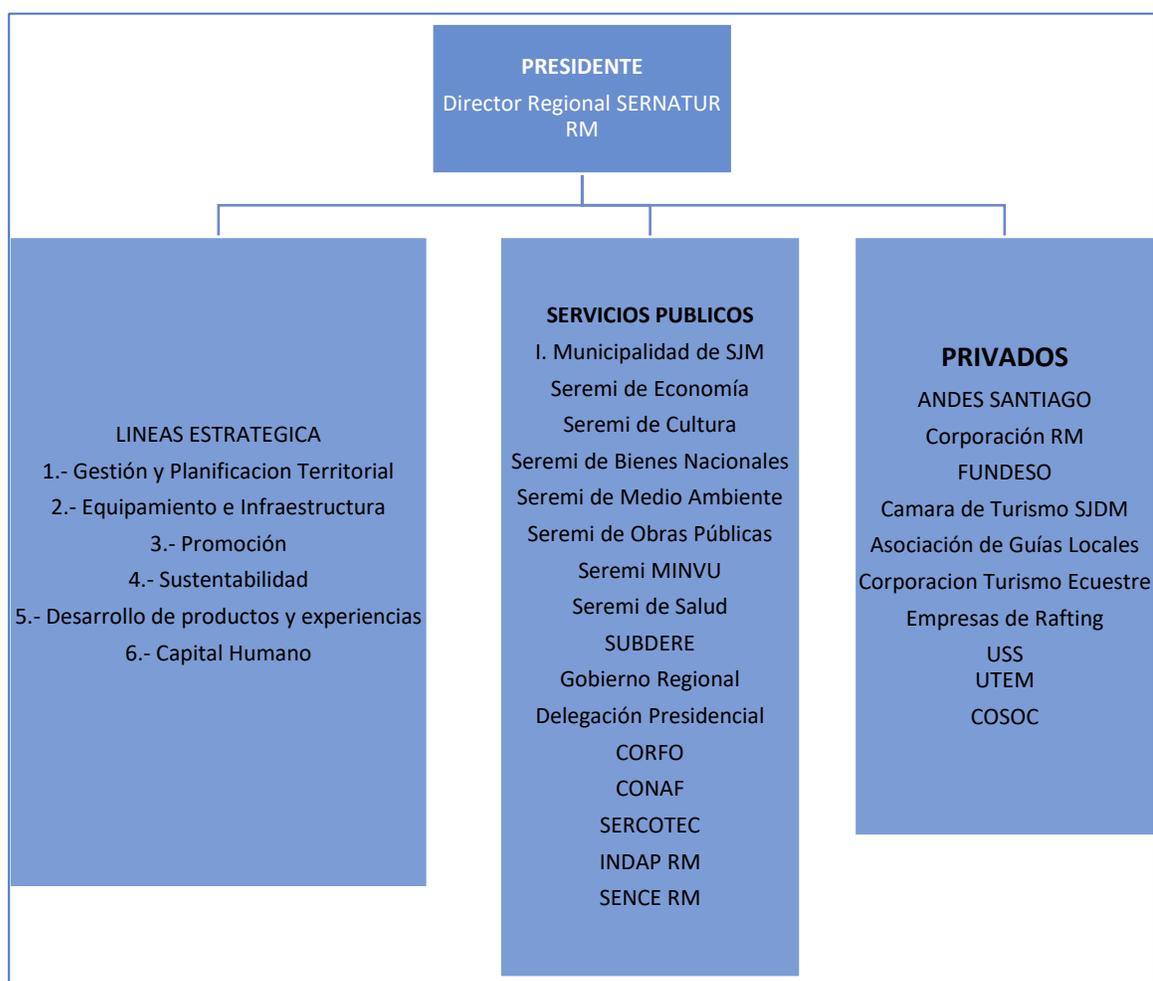
Es importante aclarar que antes de hacer la entrega final del informe, toda la documentación relacionada a la postulación de la ZOIT, pasará por un proceso de revisión, verificando que se cumplan todos los requisitos que se indican en el artículo 14 del Decreto N°30, además de que los planteamientos presentados sean coherentes con las políticas de turismo del sector y que efectivamente permitan un desarrollo de los servicios y atractivos turístico que existen en el territorio que pretende ser declarado ZOIT. A partir de esta revisión, se generarán observaciones las que deberán ser subsanadas por la Dirección Regional del Servicio correspondiente.

1. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

Establecer estructura de la gobernanza de la ZOIT, detallando los nombre e instituciones que la componen.

La Mesa Público Privada es la responsable de la gestión, monitoreo e implementación del Plan de Acción y debe ser integrada, al menos, por los siguientes representantes:

1. Dirección Regional del Servicio.
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.



Incluir propuesta de funcionamiento de la Mesa Público- Privada indicando la periodicidad/frecuencia de las reuniones, modalidad de trabajo, entre otros puntos importantes que se desean destacar.

El director/a Regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.

La mesa público-privada de la ZOIT de San José de Maipo cuenta con un reglamento propio para establecer un buen funcionamiento entre todos los actores. Además, el listado de todos los actores se encuentra en el anexo del documento.

La Zona de Interés Turístico de San José de Maipo tiene por objetivo contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en la comuna de San José de Maipo, mediante un instrumento denominado **Plan de Acción**, que tiene una duración de cuatro años desde la fecha de promulgación y que se encarga de proponer iniciativas específicas a implementar en esta ZOIT propuesta, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la **“Mesa Público Privada”**.

Para llevar a cabo la puesta en marcha del Plan de Acción se requiere de un proceso de definición y conformación de la Gobernanza y la Mesa Público Privada, en esta misma se debe elaborar un Reglamento que establezca la estructura, el funcionamiento, roles de los integrantes, entre otros lineamientos de la organización.

NIVEL TÉCNICO (Gobernanza territorial ZOIT)

- Existirá un **"Nivel Técnico"** a partir de la coordinación de los organismos públicos y privados del territorio, esto con el fin de desplegar las actividades, cartera de iniciativas estratégicas o el levantamiento de nuevos proyectos asociados al **"Plan de Acción ZOIT"**. Para esto, se coordinarán esfuerzos de todos los organismos propuestos que quieran ser parte de la mesa público-privada, con SERNATUR y el municipio de San José de Maipo para aprovechar sus mesas de trabajo, coordinación de iniciativas, focalización de programas y proyectos. Será la entidad responsable de la implementación y gestión del Plan de Acción.
- Estará integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernatur, de la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, y de la SEREMI de Medio Ambiente. Podrá estar integrada, además, por el alcalde del Municipio en donde se encuentre emplazada la ZOIT o quien éste designe para representarlo, y por representantes de los **actores locales relevantes del territorio**.
- La integración de la Mesa Público - Privada será propuesta por el solicitante (DR Sernatur) en el respectivo plan de acción, y será sancionado por el Comité de Ministros del Turismo, en el mismo acto de aprobación de la Zona de Interés Turístico, si procede. Toda modificación a la integración de la Mesa deberá ser propuesta al Comité de Ministros del Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo.
- El director regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.
- El quórum de funcionamiento será la mayoría absoluta de sus integrantes (50% + 1), y el quórum para adoptar acuerdos será la mayoría de los miembros presentes en la reunión.

NIVEL EJECUTIVO

Finalmente, en el "**Nivel Ejecutivo**", se considera la conformación de un Comité Ejecutivo del Plan de Acción ZOIT, quien velará por el buen funcionamiento de este. Se sugiere que, para el funcionamiento interno de la Mesa, se defina como mínimo: (1) un representante de la Entidad Gestora que tome decisiones respecto a la forma en la que se ejecutará el Plan de Acción; (2) un Coordinador Ejecutivo que posee el liderazgo y la organización para relacionarse y monitorear el avance de cada uno de los encargados de ámbitos. Realiza además las convocatorias y apoya técnicamente al territorio (se estima que el actor que puede desarrollar de mejor forma esta labor es SERNATUR) y (3) un encargado por cada ámbito, que llevará a cabo las gestiones de las líneas de acción y cartera de iniciativas definidas en este plan de Acción.

MIEMBROS

Número de miembros: El "**Nivel Técnico**" es decir la mesa público-privada, se compondrá inicialmente de 20 miembros, representantes de gremios empresariales, organizaciones no gubernamentales, sector público relacionado, municipios de la región, academia, entre otros actores relevantes de la actividad turística. La mesa público-privada podrá alcanzar hasta un máximo de veinte (20) integrantes.

2. Permanencia de los Miembros: Los miembros serán parte del "Nivel Técnico" (mesa público-privada) hasta que el miembro dimita, se destituya o deje de ser partícipe de la Gobernanza. Esto tal como lo indica el reglamento Decreto N°30 de la siguiente manera "*Toda modificación a la integración de la Mesa deberá ser propuesta al Comité de Ministros del Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo*".

3. Definición de titulares y suplentes: Cada institución que sea miembro activo de la mesa público-privada, deberá entregar una carta de compromiso al equipo que presenta el Plan de Acción ZOIT, donde se señale expresamente el nombre de la persona titular y la persona suplente firmado por el representante la organización a la cual representa. El formato de la carta mencionada será enviada junto al Acta de la primera sesión, o según corresponda, mediante correo electrónico, con un plazo de respuesta de 7 días corridos, desde el envío por correo electrónico.

4. Independencia de los miembros: Cada miembro de la mesa público-privada será independiente en su actuar.

REUNIONES ESPORADICAS

1. Número de Sesiones: Se define una periodicidad de reuniones bimensuales para la mesa público-privada para velar por el bien del nivel técnico. Los integrantes de la mesa público-privada serán convocados por el presidente de la mesa y/o equipo gestor, a través de correo electrónico.
2. Quórum – Ningún asunto puede ser tratado por Consejo, con menos que el quórum mínimo permitido (50% más 1). Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes (50% más 1 de la sesión).
3. No asistencia a las reuniones – Se establece que las reuniones se calendarizarán con al menos

- 2 (dos) semanas de anticipación por parte del presidente de la mesa y/o equipo gestor.
4. Atribuciones de la mesa público-privada: Supervisar y evaluar la implementación del Plan de Acción ZOIT. Para estos efectos, podrá proponer estrategias y acciones específicas, entre otras.

2. Definición de la visión de la ZOIT

a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT? Incluir que resultados se esperan alcanzar con la declaración de ZOIT (Máx. 50 palabras)

"San José de Maipo busca convertirse al 2030, en un referente turístico de los Andes Centrales, reconocido a nivel nacional e internacional, por su condición cordillerana privilegiada, con su amplia y consolidada oferta de actividades y servicios turísticos, de carácter sustentable, donde sus habitantes tengan impronta de agentes turísticos."

1. Objetivo Temporal:

- **Fecha Meta:** 2030.
- **Relevancia:** Esta meta temporal define un horizonte de planificación a mediano plazo, permitiendo la implementación y evaluación de estrategias progresivas.

2. Referente Turístico de los Andes Centrales:

- **Nivel de Reconocimiento:** Nacional e internacional.
- **Implicaciones:** Este objetivo implica alcanzar estándares de calidad y atractivo comparables con destinos turísticos reconocidos internacionalmente.

3. Condición Cordillerana Privilegiada:

- **Atractivos Naturales:** Destacar las características geográficas únicas, como montañas, ríos, y biodiversidad.
- **Beneficios:** Promover el entorno natural como un diferencial competitivo.

4. Oferta de Actividades y Servicios Turísticos:

- **Amplitud y Consolidación:** Diversificación y fortalecimiento de la oferta turística.
- **Tipos de Actividades:** Turismo rural, montaña, ecoturismo, turismo aventura, gastronomía local, entre otros.
- **Servicios:** Hospedaje, transporte, guías turísticos, infraestructura adecuada.

5. Carácter Sustentable:

- **Sostenibilidad:** Implementación de prácticas turísticas que respeten el medio ambiente y promuevan el desarrollo socioeconómico local.
- **Certificaciones:** Obtener certificaciones de turismo sustentable y responsabilidad social.

6. Impronta de Agentes Turísticos de los Habitantes:

- **Participación Comunitaria:** Fomentar la capacitación y la participación de la comunidad local en la industria turística.
- **Empoderamiento:** Los habitantes como embajadores del destino, contribuyendo a una experiencia turística auténtica y enriquecedora.

b) ¿Cuál es la misión turística del territorio? (Máx. 50 palabras)

"Promover y desarrollar un turismo sostenible en San José de Maipo que potencie sus atributos naturales y culturales, garantizando la participación activa de la comunidad local y la conservación del entorno cordillerano, para posicionarse como un destino turístico de excelencia en los Andes Centrales."

3. Propuesta Polígono ZOIT

3.1 Oferta y Demanda

Dar una breve descripción de la oferta y demanda basado por la ficha de postulación

Oferta Turística:

San José de Maipo se caracteriza por una amplia oferta de actividades turísticas relacionadas con su entorno natural y cultural. Entre las principales ofertas turísticas se encuentran:

- **Actividades al aire libre:** Senderismo, escalada, ciclismo de montaña, rafting, observación de aves y cabalgatas.
- **Atractivos naturales:** Parque Nacional El Morado, Monumento Natural El Morado, Embalse El Yeso, Termas Valle de Colina y Baños Morales.
- **Patrimonio cultural:** Historia ligada a la minería y el ferrocarril, arquitectura típica de la zona y festividades locales.
- **Servicios turísticos:** Hoteles, cabañas, hostales, restaurantes, centros de información turística y guías locales.

Demanda Turística:

La demanda en San José de Maipo está compuesta por turistas nacionales e internacionales, principalmente aquellos interesados en actividades de naturaleza y aventura. Durante los fines de semana y vacaciones, se observa un aumento significativo en el número de visitantes, especialmente en temporadas altas como verano e invierno.

- **Perfil del turista:** Familias, grupos de amigos, aficionados a los deportes de aventura y ecoturismo.
- **Tendencias de visita:** Mayor afluencia durante fines de semana largos y vacaciones. Incremento en la demanda de actividades sustentables y experiencias auténticas.

3.2 Sustentabilidad del destino

Informar respecto de las condiciones de sustentabilidad del destino, existencia de proyectos relacionados y servicios vinculados.

San José de Maipo se ha enfocado en el desarrollo de un turismo sustentable, promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental y fomenten el desarrollo local.

Condiciones de Sustentabilidad:

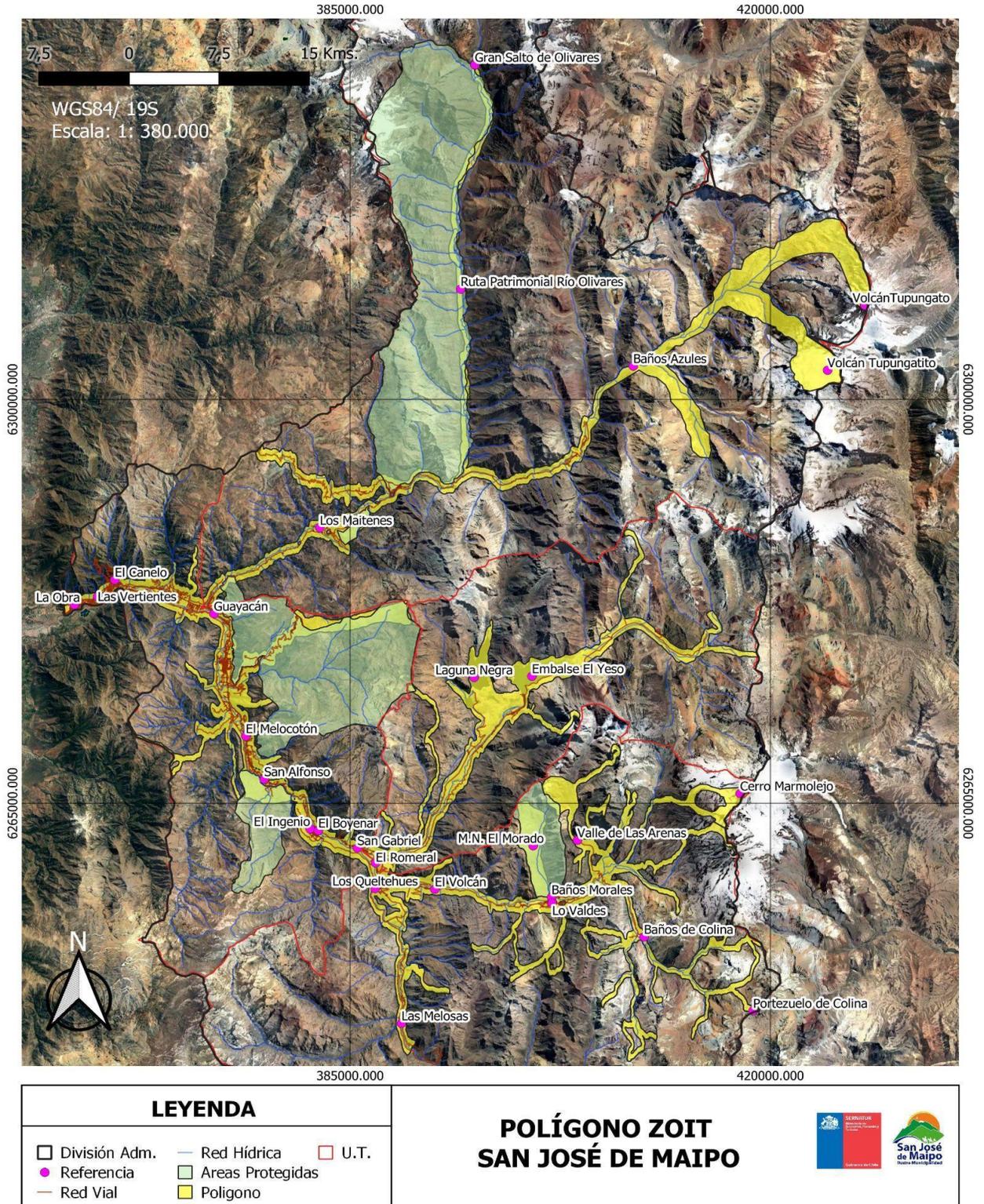
- **Gestión ambiental:** Implementación de programas de conservación y manejo de áreas protegidas privadas y municipales en el territorio.
- **Proyectos relacionados:**
 - **Reforestación y conservación:** Proyectos de reforestación en el sector de Mirador de cóndores, futura reserva natural municipal, para la protección y conservación de especies nativas.
 - **Educación ambiental:** Programas educativos para visitantes y residentes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, la protección del patrimonio natural y cultural.

Servicios Vinculados:

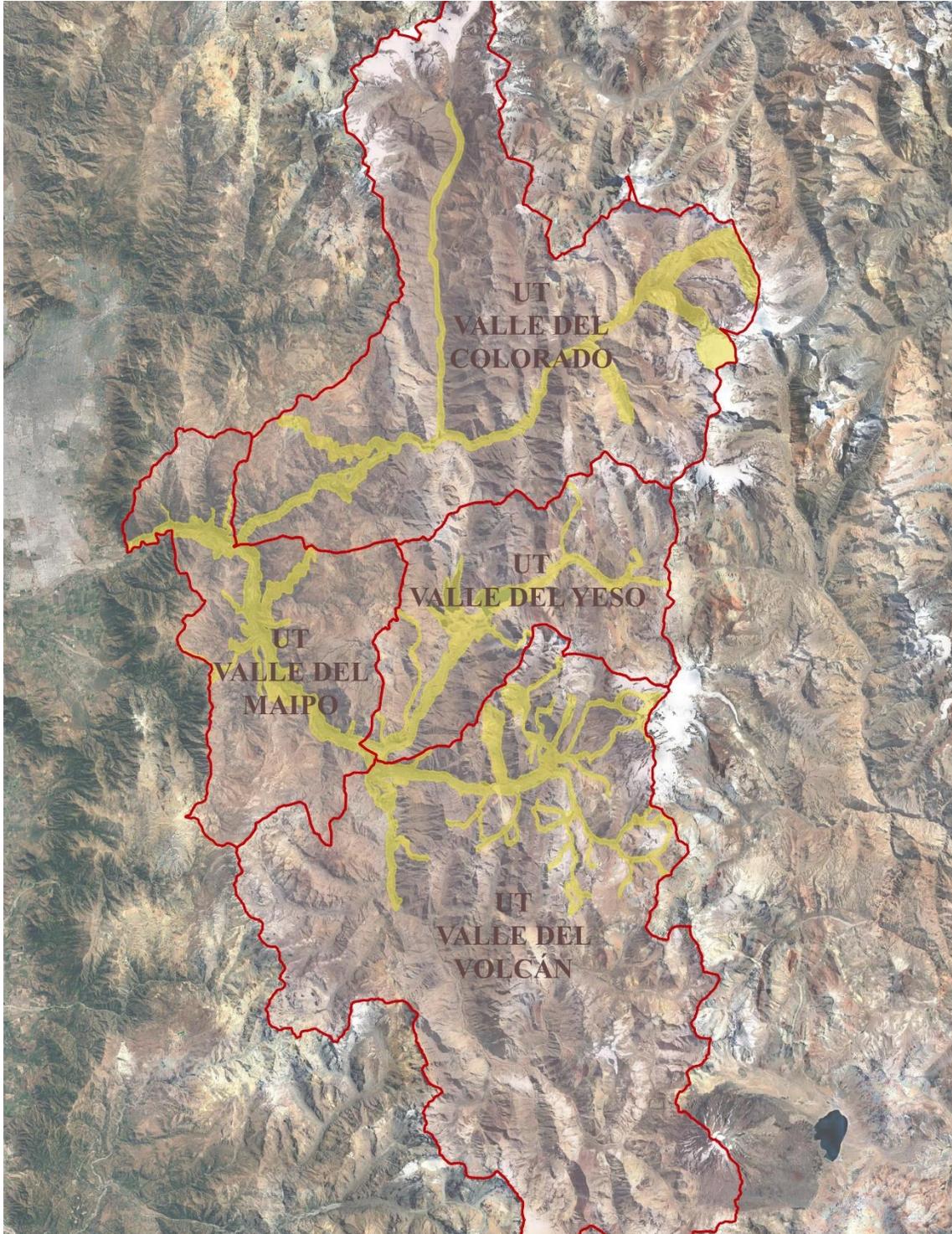
- **Alojamientos turísticos:** Hospedajes que adoptan prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables, reciclaje y reducción de residuos.

3.3 Polígono propuesto ZOIT

a) Mapa de polígono ZOIT



b) Mapa de polígono ZOIT – Unidades Territoriales



c) *Fundamentos de mapa de polígono ZOIT*

La delimitación de la ZOIT SAN JOSÉ DE MAIPO tiene su fundamento en los atractivos turísticos que están presentes en el polígono, así como la red de servicios que atiende al flujo de turistas que los visitan. La comuna cuenta con un importante recurso social, patrimonial, natural y cultural. Posee los atractivos turísticos de mayor relevancia en la RM, tanto por su envergadura en superficie, como por la riqueza de su paisaje, lo que debido a su cercanía y accesibilidad la convierte en la zona de recreación por excelencia de esta. A continuación, se presentan estos componentes de acuerdo con las siguientes unidades territoriales del polígono:

Unidades Territoriales

Unidad Territorial 1: “VALLE DEL MAIPO”

La Obra, Las Vertientes, El Canelo, El Manzano, Guayacán, Lagunillas, San José de Maipo, El Toyo, El Melocotón, San Alfonso, El Ingenio, San Gabriel.

Literalmente la puerta de entrada a San José de Maipo, es una unidad que concentra la mayor cantidad de localidades acorde a esta división territorial, las que se sitúan principalmente en sectores precordilleranos o sub andinos acorde a una clasificación de pisos ecológicos, no obstante, se reconocen pequeñas porciones de terreno que pertenecen a pisos andino inferior y alto andino, siendo estos reconocibles en las altas cumbres que rodean a estas localidades, las que además de ser referencia de los sectores aportan tanto al paisaje del lugar como a actividades de turismo de montaña y claramente junto al Río Maipo han sido de los agentes modeladores del relieve.

Se concentra también aquí la población de la comuna y junto los servicios básicos de San José de Maipo, tales como centros de salud, comercio, establecimientos educacionales, entre otros servicios. En cuanto a servicios turísticos, entre la localidad de El Manzano y San Alfonso, se concentran la mayor oferta turística de la comuna, especialmente aquella ligada a la gastronomía y alojamiento, en ambos casos los servicios presentes aquí son variados, yendo desde lo más básico a lo más especializado.

La mayor parte de las actividades que aquí se realizan, están en torno al camino principal (Camino al Volcán) la ruta G-25, el cual va paralelo al Río Maipo, camino que de antaño fue recorrido por animales montureros, carruajes, y también un tren, cuya línea se extendía desde Puente Alto hasta la localidad de El Volcán. Actualmente, los vestigios de esta línea e iniciativas de conservación del patrimonio ferroviario se concentran en esta unidad territorial, siendo el icono de esta el Proyecto Ave Fénix, iniciativa que ha realizado diferentes acciones para revivir la Estación Melocotón, la cual incluso cuenta con una locomotora en perfecto estado de funcionamiento.

Al ser una unidad en precordillera, se han desarrollado históricamente algunas actividades agrícolas considerando las explanadas presentes para siembra, la disponibilidad de agua y las temperaturas más estables a diferencia de zonas de mayor altitud, destacando aquí siembras como la alfalfa y plantaciones frutales principalmente de nueces y almendras, cuyas cosechas pese a no ser de escalas industriales constituyen productos icónicos de la comuna, los cuales en ocasiones se incorporan a la gastronomía local, a través de la repostería artesanal.

Es una zona pionera en turismo de montaña, considerando que dentro de esta unidad encontramos el Centro de Ski Lagunillas, lugar que además de ofrecer un servicio turístico, ha sido vital en la vinculación entre los habitantes del Cajón del Maipo y la nieve. Además, desde el centro de ski se pueden realizar expediciones y excursiones tanto en invierno como en verano.

Unidad Territorial 2: “VALLE DEL COLORADO”

Los Maitenes, El Alfalfal, Olivares y Colorado

Hablar de Río Colorado nos transporta inmediatamente a una cordillera remota, de difícil acceso, ya su nombre nos habla de cómo la cordillera a través de una gran incorporación de sedimentos al agua la va tiñendo de este rojizo característico, sedimentos que se arrastran desde las cumbres más altas de la región, siendo esta unidad donde las máximas altitudes de la comuna se concentran, pese a estas ventajas comparativas para el desarrollo de actividades de alta montaña, el lugar se ha ido posicionando más por actividades de trekking y cabalgata que por actividades de alta montaña, principalmente por la dificultad de las rutas y los accesos a las mismas.

Es una unidad que en términos de turismo de montaña ha ido cobrando fuerza principalmente por el interés del sector público en posicionar este sector, donde se destacan iniciativas como la Ruta Patrimonial Río Olivares a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales, y el proyecto para administrar Mirador de Cóndores por parte de la Municipalidad de San José de Maipo.

Los dos asentamientos humanos aquí presentes (Alfalfal y Maitenes) son prácticamente comunidades portales para adentrarse a la alta cordillera, donde a través de arrieros es posible contactarlos como apoyo para expediciones de montaña. La ganadería es parte del cotidiano en estos sectores, donde se realiza una ganadería trashumante, es decir, aquella que está en constante movimiento buscando zonas nuevas de pastoreo.

Desde la mirada geológica, en este valle se encuentran 2 volcanes, Tupungato y Tupungatito, siendo este último 1 de los 3 volcanes activos de la comuna y la Región Metropolitana. Más allá del interés geológico de ambas formaciones, el ascenso constituye todo un desafío de alta montaña.

Respecto a la oferta turística del sector, existen prestadores de servicios turísticos registrados en el Servicio Nacional de Turismo, así como también oferta no registrada que brinda servicios de alojamiento y turismo aventura, ecuestre principalmente.

Unidad Territorial 3: “VALLE DEL YESO”

Las Cáscaras, Embalse el Yeso y Termas El Plomo

Actualmente una de las postales clásicas del invierno cajonino es el Embalse el Yeso y sus cumbres aledañas nevadas, escenario que se ha transformado en uno de los atractivos turísticos clásicos de la región y la comuna, así como también donde se han evidenciado las consecuencias negativas de un turismo descontrolado.

La temática “agua” como recurso natural y sus servicios ecosistémicos aquí es clave, pues este elemento no sólo se aprecia como un elemento de subsistencia a través de las faenas de aguas andinas para el consumo humano, sino que también se pone en valor a través del relato y experiencias que se generan en torno al embalse y otros cuerpos de agua presentes en la zona, especialmente las lagunas. También se puede observar una reserva artificial de agua como el embalse y reservas naturales de agua dulce a través de humedales y glaciares, siendo un elemento atrayente al poder observar el agua en sus tres estados, líquido, sólido y gaseoso, y como estos son parte del ciclo del agua y su relevancia para la sociedad y los ecosistemas cordilleranos.

En cuanto a los asentamientos humanos, la densidad poblacional es bajísima, y quienes viven aquí deben soportar condiciones extremas durante el invierno, condiciones que mejoran sustancialmente durante el verano, conllevando a una apertura de sectores que durante los meses de invierno permanecen cerrados, permitiendo diversificar la oferta y descomprimir algunos sectores que durante

el invierno se colapsan.

La mayor parte de la oferta turística del sector, es aquella ligada a turismo aventura, que desde otros puntos de la región o la comuna se internan a esta unidad para desarrollar trekking en el verano, así como también tours panorámicos para apreciar el lugar, en ambos casos, la dirección oficial de estos prestadores de servicios no se encuentra en la unidad territorial.

La denominación de El Yeso, se debe a las faenas mineras que históricamente han operado en el lugar, las cuales en sus orígenes partieron como pequeñas canteras, de las cuales se hace alusión en el libro de Charles Darwin y su paso por Chile, durante el siglo XIX. Actualmente dichas faenas siguen operando, pero a escala industrial. La presencia de yeso está directamente ligada a la historia geológica del Cajón del Maipo, y la teoría que señala que todo fue fondo marino hace millones de años, siendo este yeso el producto de la evaporación de lo que fuese algún día lecho marino, separándose a través esta evaporación lo sólido y lo líquido del mar, prueba de esto son los fósiles marinos que se pueden localizar en algunos sectores de esta unidad territorial.

Unidad Territorial 4: “VALLE DEL VOLCÁN”

Romeral, El Volcán, Baños Morales, Lo Valdés, Baños Colina, Queltehues, Las Melosas

El Volcán como localidad fue sin lugar a duda uno de los sectores más prósperos de la comuna principalmente por la minería de cobre, la cual posterior a un terremoto y el surgimiento de la megaminería en el país, provocó que poco a poco se fuese retirando la inversión de este lugar. En sus tiempos de esplendor, la localidad de El Volcán contaba con gran cantidad de servicios básicos, algunos de entretenimiento y también una planta residencial considerable, principalmente de obreros de la faena y sus familias.

Como unidad territorial, algo que tienen en común las localidades integradas, es que son asentamientos que se instalaron a una mayor altitud (por ejemplo las unidades territoriales 1 y 2), esto en gran parte influenciado por colonos europeos cuya cultura está mucho más arraigada a habitar la montaña, claro ejemplo de esto son los refugios de montaña aquí presentes, cuyo concepto de refugio es algo muy europeo tanto por su objetivo como por su arquitectura, en cuanto a la esencia del turismo de montaña en la comuna es aquí donde el estilo alpino y no andino (como técnica de subir montañas) tiene importantes ascensiones, siendo muchas de las aperturas de ruta, realizada por europeos.

El Volcán San José, domina gran parte de la unidad territorial y atrae a turistas tanto en invierno como en verano. La presencia del volcán también permite la existencia de termas, las cuales en el sector son uno de los atractivos emblemáticos del Cajón del Maipo y de la unidad territorial.

En esta unidad territorial la montaña se hace presente a lo largo y ancho de todo el sector, presentándose incluso condiciones meteorológicas propias.

Al igual que las zonas 1 y 2, esta UT cuenta con residentes todo el año y también se concentran en torno a pequeños poblados como Baños Morales, el poblado más próximo al Monumento Natural el Morado, y el único predio de la comuna que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (a diferencia de otras áreas protegidas presentes en la comuna que no pertenecen a esta red).

Por sus condiciones de altitud y acumulación de nieve, esta unidad territorial se ha ido posicionando como un sector idóneo para deportes de nieve, desde caminata con raquetas a ski a snowboard fuera de pista.

Finalmente, la oferta turística registrada en esta unidad abarca rubros estratégicos y que fácilmente pueden asociarse entre sí, como son el turismo aventura, alojamiento y gastronomía.

3.4 Relevancia del destino para el sector.

Breve reseña de lo planteado en el informe de la Dirección Nacional de Turismo, donde se describa la importancia del destino en las políticas y planes locales, regionales y nacionales de turismo.

El informe de la direccional nacional de turismo respecto a la "ZOIT San José de Maipo" subraya la relevancia estratégica de este destino en las políticas y planes turísticos a nivel local, regional y nacional. San José de Maipo es reconocido como un área clave dentro de la Región Metropolitana debido a su riqueza natural, cultural y patrimonial, lo que lo convierte en un destino de alta demanda tanto para el turismo de aventura como para actividades recreativas al aire libre.

En el ámbito local, la propuesta de ZOIT está alineada con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San José de Maipo, que busca un desarrollo turístico respetuoso con el patrimonio y el entorno natural de la comuna. También se alinea con el Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR), que identifica y promueve los atractivos naturales y las alternativas de desarrollo turístico en la zona.

A nivel regional, la declaración de ZOIT San José de Maipo es coherente con la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad de la Región Metropolitana, la cual destaca sitios prioritarios como el Altos Río Maipo y el Monumento Natural El Morado, entre otros. Estos sitios son esenciales para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo controlado del turismo en áreas protegidas.

En el contexto nacional, la ZOIT se integra con la Estrategia Nacional de Turismo, que promueve un desarrollo turístico sustentable y de calidad. El informe resalta que la declaración de ZOIT fortalecerá la sinergia entre los instrumentos de planificación territorial y los planes específicos de gestión de inversión pública, fomentando un desarrollo turístico que respete y potencie las características únicas del territorio.

En resumen, San José de Maipo es considerado un destino estratégico dentro de las políticas turísticas a todos los niveles, y su declaración como ZOIT busca consolidar su posición como un referente turístico nacional e internacional, garantizando un desarrollo sostenible que beneficie tanto a los visitantes como a la comunidad local.

San José de Maipo es un destino estratégico en las políticas turísticas a nivel local, regional y nacional, siendo un referente en el desarrollo de turismo de naturaleza y aventura.

Importancia del destino:

- **Políticas locales y regionales:** San José de Maipo es prioritario en los planes de desarrollo turístico de la Región Metropolitana, destacando la importancia de la diversificación de la oferta turística y la promoción del turismo sustentable.
- **Planes nacionales de turismo:** El destino se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Turismo Sustentable, que busca posicionar a Chile como un líder en turismo responsable y de alta calidad. San José de Maipo es promovido como un ejemplo de destino que combina conservación ambiental con desarrollo económico local.
- **Contribución económica:** El turismo en San José de Maipo genera ingresos significativos para la economía local, crea empleos y promueve el desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos de calidad.

4. Identificación atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros¹ para cada uno de estos atractivos.

Atractivos Naturales

	Nombre del Atractivo	UT	Medida
1	Estero El Manzano	1	Propuesta de espacio público para estero el manzano, en el marco del proyecto “Programa de eco-conservación, restauración, educación y capacitación en ecosistemas ribereños de la cuenca del río Maipo”.
2	Volcán Tupungato	2	Construcción de refugio
3	Mirador de Cóndores	2	Instalación de infraestructura turística – Plan de Manejo y ordenanza municipal
4	Localidad de San Gabriel	1	Diseño de proyecto estratégico PPL
5	Embalse el Yeso (ruta)	3	Ruta G-455 creación de ruta escénica
6	Río Colorado (ruta)	2	Ruta G-345 creación de ruta escénica
7	Las Melosas	4	Ruta G-465 creación de ruta escénica
8	Baños Colina – Volcán San José	3	Ruta G-25 creación de ruta escénica
9	Baños Morales	3	Plan de Manejo y ordenanza municipal
10	Monumento Natural El Morado	3	Contar con información de los operadores turísticos que ingresan al MN El Morado - Realizar gestiones ante la autoridad que corresponda para el diseño e instalación de una pasarela que cumpla las necesidades del MNEM y que sea inclusiva - Instalar TOTEM (sistema CHRONOLOG o similar que permita la visitante captar fotos de puntos específicos
	La Solana	1	Circuito turismo inclusivo
	Geositio Puente Cristo	4	Circuito turismo inclusivo
	Río Yeso	3	Circuito turismo inclusivo

Atractivos Culturales

	Nombre del Atractivo	UT	Medida
1	Plaza la Obra	1	Circuito Turismo inclusivo
2	Puente Río Colorado	1	Circuito turismo inclusivo
3	Baños Morales (pueblo)	4	Circuito turismo inclusivo

Atractivos Patrimoniales

	Nombre del Atractivo	UT	Medida
1	Casco Histórico de San José de Maipo	1	Catastros inmuebles patrimoniales - Creación de ruta patrimonial

5. Líneas de acción para el fomento de turismo

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros¹ para cada uno de estos atractivos.

5.1. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a “todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que prestan los servicios básicos al turista, tales como alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Infraestructura corresponde a la “dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	N° de Acción
Contar con infraestructura a habilitante para recibir e informar adecuadamente a los habitantes y turistas	Escasa infraestructura para fortalecer el turismo de montaña	Construir Refugio Tupungato	Fundación Deporte Libre	Año 2	% de avance en construcción del refugio	100% al año 2	Informe de avance de obra y registro fotográfico	\$283.000.000	Gobierno Regional de Santiago	1
		Proyecto habilitación Parque Natural Mirador de Cóncores (planta turística)	Municipalidad (SECPLA)	Año 1	% de habilitación de infraestructura	Alcanzar el 100% de la infraestructura a habilitada al Año 1	Acta de recepción de obras y registro fotográfico	\$135.000.000	Gobierno Regional de Santiago	2
		Gestionar, diseñar y/o construir un mirador en la ruta G-25 (SOLANA)	Municipalidad (SECPLA) - MOP	Año 1 al 4	% de avance en el diseño y construcción	100% de al menos en alguno de estas etapas diseño y/o construcción entre el Año 1 y 4	Informe de avance anual, acta de recepción de obra y registro fotográfico (1 por año)	s/p	Municipalidad	3
		Diseño y búsqueda de lugar para construcción de feria permanente para artesanos en San José de Maipo	Municipalidad (SECPLA)	Año 1 al 4	Etapas completadas en diseño y selección del lugar	Finalizar el diseño y propuesta de lugar para el Año 4	Documentación de diseño y propuestas, informes de avance (1 por año)	\$60.000.000 (aprox.)	Gobierno Regional de Santiago	4
		Realizar gestiones ante la autoridad que corresponda,	MOP – CONAF RM	Año 2 al 4	% estado de avance en instalación de la	Completar la instalación y operatividad	Informe de avance, acta de recepción y	s/p	Gobierno Regional de Santiago	5

		para estudiar una solución de accesibilidad universal de la pasarela del MNEM			pasarela accesible	de la pasarela para el Año 4	registro fotográfico (1 por año)			
Actualmente no hay espacios que se entregue información turística que atienda fines de semana y festivos		Habilitar oficina de información turística	Municipalidad (SECPLA-DIDECO)	Año 3 al 4	% estado de avance en la habilitación de la oficina	Lograr la habilitación completa de la oficina para el Año 4	Registro fotográfico, acta de apertura o funcionamiento de la oficina (1 por año)	\$162.000.000	Municipalidad - SUBDERE	6
		Gestión para proyecto de diseño de punto de información turística de alta montaña en Baños Morales y Embalse El Yeso	Municipalidad/ Cámara de Turismo	Año 1 al 4	% estado de avance en el diseño del punto de información	Completar el diseño del punto de información para el Año 4	Documento estado de avance de diseño (1 por año)	s/p	Municipalidad	7
		Desarrollo del Plan Maestro en San Gabriel a través del programa Pequeñas localidades de MINVU	MINVU Municipalidad (SECPLA)	Año 4	Avance en diseño e implementación del Plan Maestro	Finalizar el diseño y ejecutar la obra detonante para el Año 4	Recepción final de la obra detonante y documentación con diseños integrados (año 4)	\$1.300.000.000	MINVU	8
No hay infraestructura inclusiva		Diseño infraestructura inclusiva en el marco del proyecto "Modelo de desarrollo turístico inclusivo para personas con ceguera y baja visión"	UTEM	Año 1	% estado de avance en la implementación del circuito	Implementar el circuito inclusivo al 100% al finalizar el primer año	Registro fotográfico del Hito inaugural del circuito (año 1)	\$130.000.000	Gobierno Regional de Santiago	9

5.2. Promoción

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	N° de Acción
Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como un destino turístico preferente de montaña junto a sus atractivos y servicios.	No existe desarrollo de la imagen e identidad del destino "Cajón del Maipo"	Generar y consolidar la Marca Cajón del Maipo	Municipalidad SJM/ Consultora/ Cámara de Turismo	Año 1 al 4	Número de talleres realizados para la creación de la marca	Realizar al menos 8 (2 por año) talleres y aplicar la marca en la promoción al finalizar el año 4	Informe de resultados y registro de talleres	\$10.000.000	GORE	10
		Construir y fortalecer el relato turístico del destino Cajón del Maipo	Andes Santiago/ Organizaciones/ Municipalidad SJM	Año 3 al 4	Número de capacitaciones realizadas para el relato turístico	Ejecutar 2 capacitaciones por año durante 2 años (4 en total)	Listado de asistencia y registros de cada capacitación	\$14.500.000	Programa Andes Santiago/ Municipalidad	11

5.3. Sustentabilidad

- a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	N° de Acción
Mitigar impactos negativos en las comunidades locales identificadas	Desregulación y Saturación de atractivos turísticos ya sea por personas o vehículos	Propuesta de espacio público para estero el manzano, en el marco del proyecto <i>“Programa de eco-conservación, restauración, educación y capacitación en ecosistemas ribereños de la cuenca del río Maipo”</i> .	Fundación Sendero de Chile	Año 1	Nivel de avance en el desarrollo de la propuesta	Completar la propuesta de espacio público en un 100% al finalizar el año	Informe final de la propuesta y documentación del espacio	\$17.500.000	Gobierno Regional de Santiago	12
		Gestión ante la autoridad correspondiente para estudio de saturación vial de distintas índoles	Municipio/MOP	Años 1 al 4	N° de estudio de saturación vial	Obtener el estudio de saturación vial para el año 4	Actas de reuniones anual y documento final del estudio (año 4)	s/p	s/f	13
		Recopilar información de los tours operadores que operan en el M.N. El Morado	CONAF RM	Años 1 al 4	% de información recopilada anualmente	Recopilar a lo menos el 70% de los operadores turísticos estimados, que operan en el monumento	Informe con base de datos recopiladas semestralmente (2 por año)	s/p	CONAF RM	14
	Poca vinculación entre comunidad local y turismo	Desarrollar talleres de conciencia turística por UT a comunidad local y prestadores de servicios turísticos	Sernatur RM / Municipalidad	Años 1 al 4	Número de talleres realizados por unidad territorial	Realizar al menos 1 taller por unidad territorial al año	Acta con listado de asistencia y registro fotográfico de cada taller	\$2.000.000	Municipalidad / SERNATUR RM	15
		Fortalecer el concepto del turismo en la ZOIT en Charlas EDAM de CONAF a los colegios	CONAF RM	Años 2 y 3	Número de charlas realizadas anualmente	Llevar a cabo 2 charlas al año durante 2 años	Certificados de asistencia taller firmados por cada colegio	s/p	CONAF RM	16
		Diagnóstico de necesidades / inquietudes comunidad local	Municipalidad SJM	Años 1 al 4	Número de informes de diagnóstico realizados	Elaborar y entregar 1 informe de resultados por año	Encuestas y análisis de percepción de turismo local	s/p	s/p	17

		Desarrollar talleres de turismo e interpretación ambiental para comunidad local	FUNDESOS / Municipalidad SJM	Años 1 al 4	Número de talleres realizados por unidad territorial	Realizar al menos 1 taller por unidad territorial al año	Listado de asistencia y registro fotográfico de cada taller	\$2.000.000	Municipalidad/ GORE (FNDR)	18
		Calendarizar actividades de carácter patrimonial con perspectiva turística	Municipalidad SJM	Años 1 al 4	Número de actividades patrimoniales calendarizadas	Generar un calendario anual con al menos 2 actividades patrimoniales al año	Piezas gráficas digitales y plan de difusión de actividades	s/p	s/p	19
		Catastros inmuebles patrimoniales	Municipalidad SJM/ SEREMI BBNN	Años 2 y 3	% estado de avance de inmuebles patrimoniales catastrados	Catastro 100% de todos los inmuebles patrimoniales en 2 años	Ficha técnica detallada de cada inmueble catastrado	\$2.000.000	Municipalidad	20

b) **Mitigación o adaptación al Cambio Climático:** Sensibilización y comunicación a la comunidad e industria turística en materias de cambio climático, adecuación progresiva de la infraestructura turística a las nuevas condiciones del clima, reforestación con especies nativas y conservación de humedales, electromovilidad y transporte bajo en emisiones, medición y mitigación de la huella de carbono.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	N° de Acción
Promover el uso sostenible de recursos naturales	Poca luminaria y refugios peatonales en mal estado	Postular a mejoramiento de paraderos con paneles fotovoltaicos (PMB)	Municipalidad SJM	Año 3	Cantidad de paraderos incluidos en la postulación	Completar la postulación con todos los paraderos seleccionados	Documentos que acrediten postulación	\$153.000.000	SUBDERE	21
	Disponibilidad hídrica cada vez menor	Desarrollar campaña comunicacional uso del agua en establecimientos turísticos y comunidad local	Aguas Andinas/ Municipalidad (DIDECO – MA) / Seremi Medio Ambiente	Años 1 al 4	Número de cápsulas de video creadas y difundidas	Crear y difundir 2 cápsulas informativas cada año durante 4 años	Acta de registros de difusión de las cápsulas	\$4.000.000	Aguas Andinas/ Seremi Medio Ambiente	22
	Poca gestión de residuos domiciliarios	Desarrollar campaña educativa gestión de residuos	Municipalidad / Seremi Medio Ambiente	Años 1 al 4	Número de talleres educativos realizados	Realizar al menos 1 taller al año durante 4 años	Listados de asistencia y registros fotográficos de cada taller	\$800.000	Municipalidad	23
		Desarrollar jornadas de	Municipalidad/ Sociedad Civil	Años 1 al 4	Número de jornadas de	Llevar a cabo al menos 1	Registro fotográfico y	\$2.000.000	Municipalidad	24

		limpieza y retiro de basura en puntos de interés turísticos			limpieza organizadas	jornada de limpieza cada año durante 4 años	reportes de actividades			
	Afectación de la actividad turística por plaga de Chaqueta Amarilla	Desarrollar Talleres de control de Chaqueta Amarilla	CONAF RM	Años 1 al 4	Número de talleres realizados	Realizar al menos 1 taller anual, previo a la temporada estival durante 4 años	Listado de asistencia y registro fotográfico de cada taller	s/p	Municipalidad y CONAF RM	25
	Escaso conocimiento del Gruñidor de El Volcán	Desarrollar charlas EDAM de la especie y su necesidad de conservación	CONAF RM/ SEREMI M.A.	Años 2 y 3	Número de charlas de concienciación realizadas	Incluir y documentar al menos 1 charla anual en el informe EDAM	Certificados de charlas y reportes de asistencia	s/p	CONAF RM – SEREMI M.A.	26
	Desconocimiento de la dinámica de cambio de los recursos y el paisaje	Instalar TOTEM (sistema CHRONOLOG o similar que permita la visitante captar fotos de puntos específicos	CONAF RM	Año 4	Número de tótems instalados en sitios estratégicos	Instalar 2 tótems (uno en Glaciar, uno en Laguna) al finalizar 4 años	Registro fotográfico y acta de instalación de los tótems	s/p	CONAF – Municipalidad – SERNATUR MR	27

5.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Generar productos turísticos con identidad territorial	Poca articulación entre patrimonio y relato turístico	Identificar, clasificar y destacar productos turísticos por experiencias turísticas	Universidad / Andes Santiago / Cámara de Turismo / Municipalidad	Años 1 al 4	Número de productos turísticos identificados y clasificados por experiencia	Identificar y clasificar al menos 4 productos turísticos en las UT durante los 4 años	Informe final al año 4 de los productos turísticos identificados en las UT's	s/p	Academia	28
		Creación de Ruta patrimonial casco histórico (vinculado a catastro acción 16)	Municipalidad SJM/ Sociedad Civil / SEREMI BBNN	Años 1 al 4	Creación de una Ruta Patrimonial en el Casco Histórico	Completar el diseño e implementación de la Ruta Patrimonial para el Casco Histórico en 4 años	Acta hita de inicio que oficialice la Ruta Patrimonial.	\$2.000.000	Municipalidad – Bienes Nacionales	29
		Gestionar creación de "Ruta Escénica" para alguna de las rutas G-455; G-345; G-465; G-25	MOP – SERNATUR RM - Municipalidad	Años 1 a 4	Un informe de gestión presentado para la declaración de Ruta Escénica	Lograr la declaración oficial de una Ruta Escénica para uno de los tramos propuestos en 4 años	Resolución Exenta que declare o no el tramo como Ruta Escénica.	f/i	MOP	30

5.5. Capital Humano

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	N° de Acción
Proporcionar oportunidades de aprendizaje y desarrollo continuo para los empleados y estudiantes, de modo que puedan adquirir nuevas habilidades y conocimientos	Déficit en capacitación y especialización en torno a competencias turísticas	Generar acciones para capacitar en torno a Patrimonio natural y cultural	Andes STGO / Municipalidad / Academia	Años 1 a 4	Número de capacitaciones realizadas	Llevar a cabo 2 capacitaciones por año durante 4 años	Llevar a cabo 2 capacitaciones por año durante 4 años	\$3.500.000	Seremi de Las Culturas/ Andes Santiago/ Municipalidad	31
	Falta de oportunidades en turismo para nuevas generaciones	Convenios Municipalidad – Liceo – Servicios Turísticos locales (práctica profesional)	Municipalidad SJM / Corporación	Años 2 y 3	Número de convenios formalizados	Formalizar al menos 1 convenio de práctica profesional en 2 años	Copia del convenio firmado y registro de prácticas profesionales realizadas	s/p	s/p	32
		Firma de convenio con Sercotec que participe y asegure su oficina en el territorio	Municipalidad / SERCOTEC	Año 1	Estado del convenio	Firmar un convenio entre la Municipalidad y SERCOTEC en 1 año	Carta de compromiso de participación entre Municipalidad y SERCOTEC	s/p	s/p	33
		Programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos.	Municipalidad / Andes Santiago / Sernatur/ Cámara de Turismo	Años 1 al 4	Número de capacitaciones realizadas	Realizar 2 capacitaciones por año durante 4 años	Registro fotográfico y listado de asistencia de cada capacitación	\$1.500.000	Municipalidad / Andes Santiago	34

5.6. Gestión y planificación territorial

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	N° de Acción
Definir el turismo como un eje prioritario para el territorio y la municipalidad de San José de Maipo	No está considerado el turismo como un eje estratégico	Obtener la distinción de Turismo Municipal	Municipalidad de San José de Maipo	Año 1	Cumplimiento de criterios de distinción	Obtener la distinción de Turismo Municipal en 1 año	Distinción emitida por SERNATUR	s/p	s/p	35
		Operatividad de la Oficina de Información Turística Municipal durante toda la semana, incluido festivos.	Municipalidad de San José de Maipo	Años 1 y 2	Cumplimiento de días de operatividad semanal de la oficina	Lograr al menos el 70% de operatividad lunes a domingo, incluidos festivos, en 2 años	Acta con Decreto Exento y registros de horarios	\$7.200.000 anual	Municipalidad SJM	36
	Baja instancias de coordinación y comunicación territorial entre lo público y privado en materia de turismo	Conformar un "Comité de Turismo" permanente en San José de Maipo y generar un plan de trabajo	Municipalidad de San José de Maipo/ Cámara de Turismo	Año 1	Número de sesiones realizadas por año	Realizar al menos 3 sesiones al año	Decreto de conformación del comité y actas de sesiones	s/p	s/p	37
		Conformar una "Mesa Técnica de Seguridad Turística para el destino Cajón del Maipo"	Municipalidad de San José de MAIPO / DPPC / SERNATUR RM	Año 1	Número de sesiones anuales	Realizar al menos 3 sesiones al año	Actas de las sesiones con lista de asistencia y registro fotográfico	s/p	s/p	38
Establecer y fortalecer instrumentos comunales de planificación sólidos en materia de turismo y áreas relacionadas.	No se cuentan con instrumentos de gestión y planificación que aporten a la visión del desarrollo turístico del territorio	Diseñar e implementar la actualización del PLADETUR	Municipalidad SJM	Años 2 al 4	Completar y aprobar el PLADETUR en un 100% en 3 años	Creación de PLADETUR	Decreto Exento y documento del plan actualizado	\$90.000.000	GORE	39
		Incorporar turismo como eje estratégico en los instrumentos	Municipalidad SJM	Años 1 al 4	Hacer mención del Turismo como un eje estratégico en los distintos instrumentos de planificación	Incluir el turismo como eje en el PLADECO, Plan Municipal de Cultura y GRD	Documentos oficiales que incluyan el eje turismo	s/p	s/p	40

		de planificación comunal (PLADECO, Plan municipal de cultura y GRD)				en un plazo de 4 años				
		Formular Plan de Manejo para Reserva Natural Municipal Humedal de Baños Morales y Mirador de Cóndores	Municipalidad SJM	Años 3 y 4	Porcentaje de avance en el diseño del Plan de Manejo	Completar el Plan de Manejo en al menos un 70% en 2 años	Decreto Exento y documento del Plan de Manejo	\$120.000.000	MEDIO AMBIENTE / GORE	41
		Generar una línea de base turística	Municipalidad SJM	Año 1 y 2	Catastro con servicios y atractivos turísticos	Completar el inventario de la planta turística del destino en 1 año	Documento con el inventario de servicios y atractivos	s/p	s/p	42
		Diseñar un plan de seguridad comunal que aporte a los puntos críticos turísticos	Municipalidad SJM	Años 2 y 3	Cumplimiento del Plan de Seguridad	Plan de Seguridad aprobado en 2 años	Documento del Plan de Seguridad	\$1.000.000	Municipalidad	43
Establecer y fortalecer instrumentos comunales de ordenamiento territorial sólidos en materia de turismo y áreas relacionadas.	Baja sistematización de datos e información de turismo en la comuna	Desarrollar un sistema local y permanente de levantamiento y análisis de datos	Municipalidad SJM	Años 1 al 4	Sistema diseñado, implementado y operativo, realizando levantamiento y análisis de datos al menos 2 veces al año.	Realizar el levantamiento y análisis de datos al menos 2 veces por año a partir de su implementación (Plataforma de análisis de datos)	Plataforma del sistema de análisis de datos diseñado e implementado en el territorio (Sitio online)	\$2.000.000	Municipalidad	44
		Proveer datos para el observatorio turístico implementado	Municipalidad / Academia / Sernatur/ Cámara de Turismo	Años 1 al 4	Cantidad de entregas de datos turísticos proporcionados al observatorio por año (Estado de avance de los datos)	Realizar al menos 4 entregas de datos turísticos anualmente durante los 4 años de la implementación.	Registros de entrega de datos del observatorio público	s/p	s/p	45
		Elaborar fichas diagnóstico de	Municipalidad/ Sernatur/	Años 1 al 4	Número de fichas elaboradas en	Contar con fichas de la	Documento consolidado	s/p	s/p	46

		Atractivos Turísticos de la Comuna	Guías de Turismo/ Academia		relación con el total de oferta	totalidad de los atractivos turísticos en 4 años	con diagnóstico de atractivos turísticos			
Debilidad en las ordenanzas municipales respecto al Turismo		Elaborar nueva ordenanza municipal en Turismo Aventura y regular el uso público en las áreas protegidas comunales	Municipalidad SJM / apoyo CONAF RM	Años 3 y 4	Numero de ordenanza municipal en turismo aventura	Aprobar la Ordenanza en Turismo Aventura en 2 años (final año 4)	Decreto Exento y documento de la ordenanza	s/p	Municipalidad	47
		Elaborar ordenanza municipal en Servicios Turísticos	Municipalidad SJM	Años 3 y 4	Numero de ordenanza municipal en servicios turísticos	Aprobar la Ordenanza en Servicios Turísticos en 2 años (final año 4)	Decreto Exento y documento de la ordenanza	s/p	Municipalidad	48
		Incorporar el enfoque turístico a la ordenanza de medio ambiente	Municipalidad SJM	Año 4	Nivel de incorporación del turismo en la ordenanza ambiental	Incluir el enfoque turístico en la Ordenanza de Medio Ambiente en 1 año	Decreto Exento y documento actualizado de la ordenanza	s/p	s/p	49
		Creación de ordenanza para Reserva natural municipal Humedal de Baños Morales y Mirador de Cóndores	Municipalidad SJM	Año 2	Numero de ordenanza municipal en Reserva natural municipal	Aprobar la Ordenanza Municipal para RENAMU y Mirador de Cóndores en 1 año	Decreto Exento y documento de la ordenanza	500.000	Municipalidad	50

6. Líneas de acción para el fomento de turismo

Presentar en este listado las actividades participativas efectuadas, identificando la fecha, lugar, y descripción.

Además, se debe adjuntar un anexo con cada un listado de cada una de estas actividades y sus participantes.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Reunión planificación Plan de Acción ZOIT San José de Maipo.	16 de agosto del 2023	Oficina DIDECO - I. Municipalidad de San José de Maipo	Planificación de ejes estratégicos y desarrollo del Plan de Acción en conjunto con el equipo técnico de turismo municipal.
Reunión Preparación de la Gobernanza	23 de agosto del 2023	On-line TEAMS	Definición del modelo de gobernanza e identificación de actores para la conformación de la mesa público-privada
Presentación proyectos cámara de turismo y vinculación ZOIT	31 de agosto 2023	Hostería Millahue – Cámara de Turismo SJDM	En este encuentro se desarrolló en la Hostería Millahue en donde la cámara de turismo de San José de Maipo expuso sobre los proyectos en carpeta que proyectan en el mediano plazo y ver la factibilidad de integrarlos al Plan de Acción ZOIT SJDM.
Vinculación de proyectos cámara con la ZOIT SJDM	5 de septiembre de 2023	Hotel La Bella Durmiente	En esta reunión se mostró el proceso de desarrollo del plan de acción ZOIT y la vinculación de los proyectos por parte de la cámara de turismo al Plan de Acción ZOIT.
Reunión definición de líneas estratégicas ZOIT	5 de octubre de 2023	Oficina DIDECO - I. Municipalidad de San José de Maipo	Definición de líneas estratégicas para el desarrollo del Plan de Acción ZOIT SJDM.
Reunión ZOIT con directores de municipalidad SJDM	7 de noviembre de 2023	Salón de honor - I. Municipalidad de San José de Maipo	Reunión con directores de la municipalidad de San José de Maipo con el fin de interiorizar sobre el proceso de construcción del plan de acción y comprometer voluntades para el desarrollo del mismo plan. Un acuerdo de gestión municipal que permite que el turismo sea considerado una actividad socioeconómica de manera transversal.
Objetivos y brechas ZOIT con organizaciones de San José de Maipo	16 de noviembre de 2023	San José de Maipo	Revisión de objetivos y brechas del plan de acción ZOIT con organizaciones de San José de Maipo.
Taller acciones ZOIT – directores Municipalidad de San José de Maipo.	20 de noviembre 2023	San José de Maipo	Taller participativo para los directores municipales con el fin de obtener ideas de acciones para los ejes estratégicos de la ZOIT SJDM

Comité de SEREMIS – Taller de Acciones ZOIT SJDM	7 de diciembre 2023	Rancho El Añil – San José de Maipo	Realización de taller para conocer potenciales acciones que se pueden implementar dentro del plan de acción ZOIT.
Conformación Mesa público-privada gobernanza ZOIT	25 de abril 2024	Hostería Millahue	Conformación de la mesa público-privada que velara el desarrollo y ejecución del plan de acción ZOIT SJDM.

Actividad: Reunión planificación Plan de Acción ZOIT San José de Maipo.

Fecha: 16 de agosto 2023

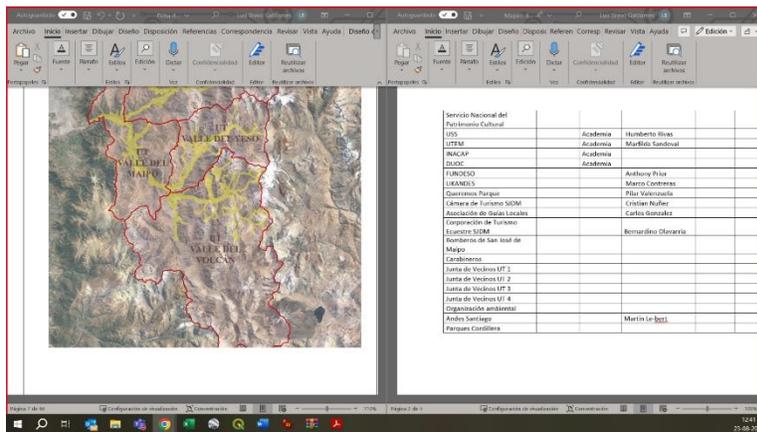


LISTA DE ASISTENCIA
 Zoit SJDm - Plan de Acción 2023.
 Fecha: 16 Agosto 2023

N°	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	Adrián Tapia Carreras	San José de Maipo	+56992479567	ATAPIA@SANJOSEDEMAIPO.CI	
2	Rosandra Prado Rojas	San José de Maipo	+5698864790	rprado@sanjosedemaipo.cl	
3	Luis Bravo Galbames	SERNATUR D.M.		Lbravo@Sernatur.cl	
4					
5					
6					
7					
8					

Actividad: Reunión Preparación de la Gobernanza

Fecha: 23 de agosto 2023



Reunión 2 ZOIT Preparación Goberna... Chat Archivos Resumen 4 más + Unirse

Luis Bravo Galdames se ha unido a la conversación.

miércoles

Luis Bravo Galdames nombró la reunión Reunión 2 ZOIT Preparación Gobernanza ZOIT SJDM.

miércoles 11:19 Reunión finalizada: **34s**

miércoles 11:19 Reunión iniciada:

adrian , cajón del maipo (Invitado) fue invitado a la reunión.

miércoles 13:21 Reunión finalizada: **2h 1m 56s**

adrian , cajón del maipo (Invitado) abandonó el chat.

Actividad: Reunión Cámara de Turismo – Antecedentes ZOIT

Fecha: 23 de agosto 2023



LISTA DE ASISTENCIA

División Cámara de Turismo SJD.M

Fecha: 21 Agosto 2023

Nº	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	Marta Olga Bangsted	San José Maipo Cámara Turismo CDT	995064650	mobangsted@gmail.com	[Firma]
2	Gianni Carlo Sonatore	San José Maipo Cámara Turismo	998173571	gianni.sonatore@aquateno.cl	[Firma]
3	Claudio Yáñez Sotom	SERATUR Dir. Regional	979889836	cyanez@seratur.cl	[Firma]
4	Abrañ Escobar	Cámara de Turismo	92208833	arentolida@gmail.com	[Firma]
5	Ivo Briones	CÁMARA TURISMO COM	94097495	ivo@camaratourismocom.cl	[Firma]
6	Luis Bravo	Seratur RM		lbravo@seratur.cl	[Firma]
7	Cristian Becker	S.-D.Mpio	99396817	cbecker@camassgeocl	[Firma]
8	Cristian Núñez	Calmahe	95940302	Cristian.Nunez@camara	[Firma]

Actividad: Presentación Artículo 5 a la comunidad del nuevo proceso ZOIT y su reglamento.

Fecha: 5 de septiembre 2023



LISTA DE ASISTENCIA

División Serenazgo DM - Comuna de Hueso S.JDM

Fecha: 5 de Septiembre 2023

N°	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	Ivo Briones Chávez	—	940974985	ivo@campodehuilimn(dm.cl)	
2	Luis Bravo Galdames			LBRavo@Seranazgo.cl	
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Actividad: Reunión definición de líneas estratégicas ZOIT.

Fecha: 5 de octubre 2023



LISTA DE ASISTENCIA
Plan de Acción ZOIT

Jueves 5 de octubre 2023

Nº	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	Kassandra Prado Rojas	BIDECO San José de Maipo	98666 4770	kprado@sanjosedemaipo.cl	
2	Adrián Tapia Cobos	SAN JOSÉ DE MAIPO	992479567	ATAPIA@SANJOSODE MAIPO.CI	
3	LUIS BRAVO	SERNATUR		Lbravo@sernatu.cl	
4					
5					
6					
7					
8					

Actividad: Reunión ZOIT con directores de municipalidad SJDM

Fecha: 7 de noviembre 2023

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE COORDINACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL



ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE COORDINACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL



ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE COORDINACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL



ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Zoit Directivos Muni. SJDM.

Fecha: 7 noviembre 2023

N°	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	ADRIÁN TORO CABEZAS	SAN JOSÉ DE MAIPO	992439867	ATAPIA@SAJOSDEMAIPO.CI	
2	Roberto Pérez Gth	San José de Maipo	095401649	r.perez@sanjosedemaipo.cl	
3	Kassandra Pardo Rojas	San José de Maipo	96664790	kprodo@sanjosedemaipo.cl	
4	Bety Riffos Rios	San José de Maipo	+56994760511	briffos@sanjosedemaipo.cl	
5	ALBERTO ALDAY SALINAS	SAN JOSÉ DE MAIPO	990248982	ALDAY@SANJOSDEMAIPO.CI	
6	Verónica Aguilar	Sernatur	96403781	vaguila@sernatu.cl	
7	Felipe Amigo R.	San José de Maipo	99530331	famigo@sanjosedemaipo.cl	
8	Adrián Torres R.	✓	976223661	atorres@sanjosedemaipo.cl	

Actividad: Objetivos y brechas ZOIT con organizaciones de San José de Maipo.

Fecha: 16 de noviembre 2023



LISTA DE ASISTENCIA

Objetivos Brechas Zoit SJD.M.

Fecha: 16-11-2023

N°	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	ADRIÁN JARDI CABEZAS	SAN JOSE DE MAIPO	99297987	ATAPIA @ SANJOSE DE MAIPO. CL	
2	Carlos A. González M.	SAN JOSE DE MAIPO	962099501	EXPONADORES100 @ GMAIL. COM	
3	Maria Olga Burssted	San Jose Maipo	997064670	maoburssted@gmail.com	
4	Ivo Bravos Chaves	San Jose Maipo	960974985	ivo@camaradefuncionados.cl	
5	LUIS BRAVO G.	SERNATUR		Lbravo@sernatur.cl	
6					
7					
8					

Actividad: Taller acciones ZOIT – Directores Municipalidad de San José de Maipo.

Fecha: 20 de noviembre 2023



LISTA DE ASISTENCIA
Taller Acciones ZOIT SJDM
Fecha: 20-11-2023

N°	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	Luis Bravo G	Santiago DM		Lbravo@Santiago.cl	[Firma]
2	Felipe Acaño	SJM		felipe.sampa@sjm.cl	[Firma]
3	Rosa Alvarado	S.J.D.		RAlvarado@Santiago.cl	[Firma]
4	Paula C. Quiroz	S.J.D.		cpaula@sjdm.cl	[Firma]
5	Hector Varela Beng	DM SJM		hvar@sjdm.cl	[Firma]
6	Mónica Rivera	Tambora SJM		Monica.Rivera@sjdm.cl	[Firma]
7	Kassandra Polo R	SJM		kpolo@sanjosedemaipo.cl	[Firma]
8	ALBERTO ALVAREZ	S.J. Maipo		ALVAREZ@SANJOSEDEMAIPO.cl	[Firma]

N°	Nombre y apellido	Institución	Teléfono	Mail	Firma
9	Patricio Torres R.	SJ Maipo		ptorres@sanjosedemaipo.cl	[Firma]
10	Grady Zamora G	M. SJDM		gzamora@sanjosedemaipo.cl	[Firma]
11	Janet Miranda Alvarado	M. SJDM DASI		janetm@sanjosedemaipo.cl	[Firma]
12	JACQUELINE CORTIÑAS E.	San José de Maipo		jacortinas@sanjosedemaipo.cl	[Firma]
13					
14					
15					
16					
17					



Actividad: Comité de SEREMIS – Taller Acciones.

Fecha: 7 de diciembre 2023



LISTA DE ASISTENCIA Zeitz San José
Comité de Seremis - Mesa de Trabajo
Fecha: 07/12/2023

N°	Nombre y apellido	Municipio	Teléfono	Mail	Firma
1	Lesly Orellana	SEREMIS HA RM	95257307	lorrellana@ma.gov.cl	<i>[Firma]</i>
2	Martín Cordero T.	SEREMIS Economía RM	968354870	mcordero@economia.cl	<i>[Firma]</i>
3	Carla López	SEREMIS Economía RM	95863284	ccordero@economia.cl	<i>[Firma]</i>
4	Marcos González S.	SEREMIS Economía RM	966702834	mgonzalez@economia.cl	<i>[Firma]</i>
5	Roberto Valde	SEREMIS Neg. P	97237181	rvalde@neg.gov.cl	<i>[Firma]</i>
6	Angelica Cid	S.G. Seremis Neg. P	96842302	angelica.cid@neg.gov.cl	<i>[Firma]</i>
7	Chelo Fariña G.	Comisión Seremis Neg. P	95908115	chelo.farina@neg.gov.cl	<i>[Firma]</i>
8	Carmen Croson	SEREMIS MINVI	9426786	ccroson@reminu.cl	<i>[Firma]</i>

1

N°	Nombre y apellido	Institución	Teléfono	Mail	Firma
9	Cristina Acevedo	Seremis Brinquices Municipales	971081089	cacevedo@brinquices.cl	<i>[Firma]</i>
10	Claudio Venter S.	DIR. REGISTRO CETM 1747	97988582	cventer@seremis.cl	<i>[Firma]</i>
11	Yviana Martínez-Lorente	Centro de Negocios Sacerdotales	95450591	ymartinez@centrosacerdotales.cl	<i>[Firma]</i>
12	Andrés Vera	Región de Valparaíso	89997412	Andres.Vera@regionvalparaiso.cl	<i>[Firma]</i>
13	Luis Botero	DIR. REGISTRO	967509012	lbotero@reminu.cl	<i>[Firma]</i>
14	Gabriel Valdovinos A.	G Bike Team	982684784	gabriel.valdovinos@bike.cl	<i>[Firma]</i>
15	Karolina Prado Rojas	Municipalidad de San José	96666990	-	<i>[Firma]</i>
16	Roberto Pérez C.	Municipalidad de San José	95501066	rperez@reminu.cl	<i>[Firma]</i>
17	Marcos Contreras	Registro Elemental FCS	97661259	mcontreras@registroelemental.cl	<i>[Firma]</i>

2

N°	Nombre y apellido	Institución	Teléfono	Mail	Firma
18	Carlos de la Cruz M.	Procuraduría General de la Nación	96269930	cdela@procuraduria.cl	<i>[Firma]</i>
19	Andrés Muñoz	B3 NN			<i>[Firma]</i>
20	María Iturría G.	PRAGUE	940458646	maria.iturria@prague.cl	<i>[Firma]</i>
21	David Nieto	Caravana Turismo Puro	98857147	dnieto@caravanaturismo.cl	<i>[Firma]</i>
22					
23					
24					
25					

3



Actividad: Conformación Mesa público-privada gobernanza ZOIT

Fecha: 25 de abril 2024



UNIDAD ASISTENCIAL PLAN ACCIÓN ZOIT
VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FONDO	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
2.	José María S.	97980980	josemaria.s@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
3.	José María S.	97980980	josemaria.s@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
4.	Felipe Araya	99584977	felipe.araya@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
5.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
6.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
7.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
8.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
9.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
10.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
11.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
12.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]
13.	Roberto Sierra Rojas	92813224	sierra.roberto@coel.edu.uy	Coel	[Firma]



8 Anexos

Se deben presentar los siguientes anexos:

- a) Cartas de apoyo mesa público-privada [\(ok\)](#).
- b) KMZ y Shape con el polígono georreferenciado [\(ok\)](#).
- c) Medios de verificación y actas de las instancias de participación [\(ok\)](#).
- d) Acta comité de SERMIS aprobando plan de acción [\(ok\)](#).

TODOS LOS DOCUMENTOS SE ENCUESTRAN EN EL SIGUIENTE [2.- PLAN DE ACCION 2024](#)

LINK DE ACCESO: [PLAN DE ACCION 2024](#)